



Diputadas y diputados plantean a titular de la Semarnat inquietudes sobre Tren Maya, Sembrando Vida y retos ambientales

Boletín No. 5601

- Importante, redoblar el diálogo para enfrentar el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad: diputada Karen Castrejón
- Se empujan instrumentos de ordenamientos ecológicos comunitarios en los 167 ejidos donde pasa el Tren Maya: Albores González

Tren Maya, Sembrando Vida, retos ambientales, tala ilegal, degradación de recursos naturales y reparación y conservación del suelo fueron, entre otras, las principales inquietudes que diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD le plantearon a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, en su comparecencia ante las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad.

En su mensaje final, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), comentó que es de suma importancia redoblar este diálogo y coordinarlo de manera institucional para hacer frente al cambio climático, a la pérdida de la biodiversidad, contaminación y gestión integral de los residuos sólidos.

Semarnat, afirmó, debería ser parte importante y primordial en el eje y en todas las acciones de la función pública donde todo gobierno debe tener como prioridad alcanzar esa justicia ambiental y desarrollo sostenible para todas y todos los mexicanos y, sobre todo, a los sectores más vulnerables.

Morena

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz inquirió a la funcionaria sobre las acciones emprendidas para exigir a Grupo México que cumpla con la reparación del daño ambiental y de la salud de las y los habitantes por el desastre ambiental en Cananea, Sonora, y acerca de las consecuencias para pueblos y comunidades afromexicanas si se declara la invalidez de la reforma a la Ley de Minería, relativa a combatir la extracción desmedida de recursos, despojo y desplazamiento.

La diputada Irma Juan Carlos argumentó que es mejor conservar árboles en trozo a triturarlos porque se devuelve CO₂ al medio ambiente. “Por gobiernos anteriores, se tienen ríos y mantos acuíferos contaminados; sus políticas públicas fueron



para acabar con lo que se tiene en la nación. Hoy las áreas destinadas voluntariamente para la conservación están bajo control de las comunidades. Los organismos genéticamente modificados sí contaminan”.

A su vez, la diputada Beatriz Rojas Martínez destacó que a cinco años de la cuarta transformación se ha puesto fin a la política ambiental extractivista y con el Programa Sembrando Vida se han plantado más de mil 150 millones de árboles. Preguntó sobre las medidas que se implementan para la restauración ecológica, conservación de los servicios ambientales y la protección de la flora y la fauna por el Tren Maya y los beneficios ambientales para las comunidades de la región.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva puntualizó que existe un interés genuino por la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad y con la construcción del Tren Maya no hay ecicidio, ya que hay más de 500 pasos de faunas recomendados por expertos. Añadió que en la zona norte de la Península de Yucatán hay una afectación continua, pero por la actividad porcícola de granjas transnacionales.

PAN

La diputada María Beatriz Zavala Peniche mencionó que México necesita generar energías limpias, baratas, eficientes, sustentables y renovables en beneficio de los hogares, empresas e instituciones e inquirió cómo se piensa conciliar la apuesta de este gobierno con la industria petrolera del país, con la necesidad de reducir las emisiones de bióxido de carbono, al mismo tiempo de promover el uso de energías limpias.

Por su parte, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos afirmó que México está alejado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues “no estamos preparados para enfrentar la crisis climática; es falso que haya política de energías renovables o de innovación tecnológica. La deuda que este gobierno tendrá para las siguientes generaciones no será sólo el incremento de la pobreza, sino la degradación del medio ambiente y sus recursos naturales”.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón refirió la situación de las barrancas ubicadas en la Alcaldía Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, y la razón por la cual el Ejecutivo Federal se ha mostrado indiferente a los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático.

El diputado Gabriel Quadri de La Torre afirmó que el gobierno está utilizando a las áreas protegidas para litigar o ejercer venganza; tiene en el olvido la conservación en el mar. “Es deleznable y vergonzoso el desdén del gobierno a los foros internacionales, no va un solo funcionario público a nivel ministerial. México sólo va a repetir discursos políticamente correctos, no tiene un compromiso de cero emisiones netas para 2050”.

**PRI**

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho comentó que, en el tema del Tren Maya, se había mencionado que no se talaría ningún árbol en su construcción; sin embargo, de acuerdo con organizaciones de protección ambiental se estima cerca de 10 millones de árboles deforestados.

Expuso que México ocupa desde hace muchos años el cuarto lugar en la lista de actividades ilícitas en donde el tráfico de animales es uno de ellos, lo cual no ha disminuido en este sexenio ni se han observado medidas para combatirlo. “La Ciudad de México es el epicentro de este comercio, ya que todos los animales que se trafican terminan aquí en el Mercado de Sonora”.

PVEM

A su vez, la diputada Santy Montemayor Castillo preguntó sobre los impactos ambientales que ha causado la sobreexplotación en la Riviera Maya y las acciones que ha implementado Profepa en contra del aprovechamiento indebido de los recursos naturales y del deterioro del medio ambiente causado por Calizas Industriales del Carmen (Calica), en la costa de Quintana Roo.

Hizo votos para que esa zona se vuelva área natural protegida, pues han llegado a los mantos freáticos. “Me alarma ver que ya está con agua, lo cual significa que, al llegar a los mantos freáticos, la contaminación se esparce hacia Tulum; la corriente viene del sur-sureste y quedan contaminados miles de kilómetros cuadrados de tierra. Ojalá se vuelva zona protegida para que quede restaurada y todos los mexicanos podamos estar tranquilos”.

PT

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal dijo que el reto es actualizar la Norma Oficial Mexicana 059, instrumento en donde se enlistan las especies de flora y fauna nativa y preguntó cómo van los trabajos al respecto de este tema y si hay más especies en peligro de extinción, si hay algunas que ya se extinguieron o si existen poblaciones que se hayan recuperado.

Indicó que el cuidado del medio ambiente es responsabilidad compartida de todos los ciudadanos y los tres órdenes de gobierno, porque de ello depende la viabilidad de la especie humana. “El país ha sido víctima de los embates de la naturaleza, como lo sucedido con el huracán Otis; debemos tener respeto y sana convivencia con la naturaleza”.



MC

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) dijo que en transparencia ambiental se ha visto el uso continuo de iniciar obras sin las manifestaciones de impacto ambiental. “Los impactos a los recursos hídricos sí es un tema del gobierno, decidir qué obra hacer, pero preocupa que se oculte la información de cómo afecta al medio ambiente”.

Solicitó información sobre políticas públicas concretas para ayudar a la Conanp en el cuidado de las áreas naturales protegidas. Respecto al Tren Maya, preguntó cómo se plantea proteger para que la mancha urbana no siga avanzando en los tramos 5, 6 y 7, hacia la selva.

PRD

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo hizo referencia al impacto ambiental por obras del Tren Maya y los trámites pendientes en materia de impacto ambiental, y dijo que México es el segundo país más peligroso para las y los protectores del medio ambiente. “En muchas ocasiones evitan invasiones, cambio de usos de suelo, tala ilegal, pero ahora enfrentan el pago de cuotas al crimen organizado. Qué medidas se han tomado para atender esta problemática”.

El diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez expuso que desde el inicio de la construcción del Tren Maya se han presentado muchos juicios de amparo, con el fin de frenarla y muchas medidas cautelares se refieren a que la ruta pasará a través de 20 áreas naturales protegidas en el segundo bosque tropical más grande de América Latina y la Selva Maya, que es amenazada con daños potenciales irreversibles a los ecosistemas regionales y las fuentes de agua dulce del país.

Tramos del Tren Maya con manifiesto de impacto ambiental

En respuesta a los cuestionamientos de diputadas y diputados, la titular de Semarnat resaltó que la dependencia ha dado cumplimiento a los manifiestos de impacto ambiental de los siete tramos del Tren Maya y los estudios técnico-justificativos para el cambio de uso de suelo. “Todo está en norma”.

Puntualizó que la mitad del Tren Maya será eléctrico y en la otra mitad se utilizará Diésel Ultra bajo en azufre; “en los proyectos que tenemos se impulsa la energía limpia”. Añadió que desde la Secretaría se empujan los instrumentos de ordenamientos ecológicos comunitarios en los 167 ejidos por donde pasa el Tren Maya.

Se está trabajando, añadió, directamente con la Comisión Nacional Forestal a través de este programa que es pago por servicios ambientales y que directamente se trabaja con los ejidos. “Entonces, como nunca estamos planteando un trabajo de reforestación directamente en territorio”.



Comentó que se busca que estas 15 áreas naturales protegidas tengan su programa de manejo actualizado y también estamos haciendo más áreas naturales protegidas. “Estamos haciendo un cuidado y conservación directamente en territorio para el proyecto del Tren Maya”.

Respecto al tráfico de especies, señaló que es un tema muy importante e indicó que afortunadamente en 2021 las aduanas fueron transferidas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a la de Marina, lo cual hace que se haga un trabajo más serio en este tema.

“Sigue habiendo corrupción para transitar madera de forma ilegal; sin embargo, hemos logrado contener algunas embarcaciones desde el Canal de Panamá y que se nos regrese a Puerto Progreso en Yucatán, gracias al trabajo coordinado interinstitucional”, agregó.

María Luisa Albores afirmó que esta ha sido la administración que más ha revisado todo lo que tiene que ver con concesiones que se dan en la zona federal marítima terrestre, pues antes se daban mucho a privados. “Se dio tanto que nos quedamos sin playa pública; nosotros hemos incentivando que exista el derecho de las y los mexicanos a la playa pública. Somos el gobierno que menos concesiones ha dado en zona federal marítimo terrestre”.

Comentó que en 2014 ocurrió un derrame en Cananea, Sonora, con más 40 mil metros cúbicos de acidulado de sulfato de cobre y se creó un fideicomiso para la remediación ambiental; no obstante, “en esta administración decimos que eso no fue cumplido, sigue la contaminación del ambiente”.

Ante ello, relató que se emitió el dictamen diagnóstico-ambiental, el cual reveló que hay metales pesados y la gente tiene plomo en la sangre. “No aceptamos el cierre de dicho fideicomiso; lo cerraron con mil millones de pesos y se devolvieron 77 millones a Grupo México, y se cerró cuando no cumplió su objetivo de remediar el ambiente. En 2023 hay problemas de salud no solo en Cananea”.

Destacó las acciones para la mitigación del cambio climático y la captura de dióxido de carbono, con el Programa Sembrando Vida, el cual ha permitido reforestar a la fecha más de mil 150 millones de hectáreas e impulsar directamente el trabajo de 445 mil campesinas y campesinos en 22 entidades y en más de dos mil espacios. Hizo referencia al Parque Nacional Tulum, con 624 hectáreas, pero más de 100 están siendo ocupadas.

Respecto a la empresa Calica manifestó que realizaron un diagnóstico ambiental, mismo que da cuenta de lo que destruyó y trastocó. “Se dio permiso para el caso del suelo, jamás el subsuelo ni jamás llegar al manto freático”. Encontramos 942 especies, de las cuales 413 son plantas vasculares, 422 vertebrados y 107 invertebrados; 75 son endémicos, 38 especies de plantas, 90 en alguna categoría en riesgo de acuerdo a la NOM59-Semarnat.



Por ello, impulsamos el decreto de área natural protegida en este espacio, lo que abonará a la conservación y recuperación de lo que se tenía. “No podemos permitir como pueblo de México que siga la extracción de ese material; no podemos permitir que se siga deteriorando”.

Agregó que con la NOM 059 se han recuperado 51 especies, como la caoba y el cedro. Informó que en Sonora se construye el patio fotovoltaico y se realiza la innovación tecnológica a empresas hidroeléctricas en las que se plantea ocupar los espejos de agua para hacer una combinación fotovoltaica.

Consideró fundamentales las políticas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos y aumentar la resiliencia frente al cambio climático, fortaleciendo el bienestar de las y los habitantes en trabajo conjunto con las comunidades.

